

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 23 de Septiembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Incidente en el Senado

SESIÓN DEL DÍA 8

(Continuación)

El general Primo de Rivera

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Contra costumbre, esta mañana me llevaron el *Diario de Sesiones* á las diez de la mañana. Leí las palabras del conde de las Almenas, y decidí venir á protestar de ellas. No he consultado con nadie. No es exacto que exista una inteligencia entre varios generales para marchar de acuerdo en el debate planteado por las palabras que en la sesión de ayer pronunciara el conde de las Almenas.

—Si el señor conde de las Almenas—dice el citado general—tiene alguna faja, debe llevarla, no al cuello, como él pide para los demás, sino á la boca.

Aquí no se puede venir con noticias del arroyo y con informaciones de los corresponsales *yankees*. Aquí es preciso traer, señor conde, datos irrefutables y hechos concretos.

Hace un caluroso elogio del soldado español y defiende á los generales, jefes y oficiales y á la Administración del ejército.

El Sr. Montero Ríos hace que cesen los rumores con que son acogidas las últimas palabras del general Primo de Rivera.

En suma; á juicio del general, no se ha podido hacer con el soldado otra cosa que lo que se ha hecho.

—Aquí—prosigue—no hay más responsables que los Gobiernos, y detrás de los Gobiernos los gobernadores generales.

Vuelvo á pedir que cuando se hable de estos asuntos se traigan pruebas, pero pruebas concluyentes.

Protesta contra lo afirmado por el señor Moret acerca de ofrecimientos de

reformas políticas para el Archipiélago filipino.

El general Primo de Rivera extiéndese luego en la defensa de su gestión en Filipinas, y repite cuanto dijo en el primer período de las sesiones de la alta Cámara.

El general López Domínguez

El general LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Dice que si un general en jefe ha faltado á su deber, los senadores sólo pueden exigir la responsabilidad al Gobierno que mandó, consintió ó dejó impunes los hechos.

Los senadores no pueden exigir responsabilidad más que al Gobierno.

Añade que el conde de las Almenas incurre en una gran responsabilidad al asegurar, sin tener pruebas, que los dignos jefes y oficiales no supieron llevar á los soldados á la victoria.

Dedica un sentido elogio á la memoria de Vera del Rey.

¿Por qué no saludaba también S. S. al general Linares?

¿Por qué olvidaba la sangre generosa de Villaamil, de Lazaga y de Cadarso?

Las cruces se dan por los tribunales competentes, y nadie tiene derecho á arrancarlas, por lo tanto.

Propone un patriótico saludo á los ejércitos de mar y tierra, sin que esto sustraiga al Gobierno de las responsabilidades en que haya podido incurrir.

Se reserva el derecho para emitir sus opiniones militares técnicas sobre las campañas de Cuba y Filipinas, quizás equivocadas, pero diferentes de las que han guiado al Gobierno.

El ministro de Ultramar

Habla el ministro de Ultramar, y contestando al general Weyler, dice el señor Romero Girón que es inexacto que la guerra de España con los Estados Unidos fuese provocada por el planteamiento de las reformas autonómicas.

Esas reformas—afirma—fueron sos-

tenidas por el partido conservador y ampliadas después por el partido liberal.

Su señoría, en vez de demandar el juicio definitivo de estas cuestiones al Parlamento, lo demanda de un poder anónimo que yo respeto mucho, pero que no tiene todavía los datos necesarios para decidir en esta contienda.

Sostengo que el Gobierno no rehuye ni rehuirá responsabilidades. Tiene la conciencia tranquila de haber cumplido su deber.

Día vendrá, señor general Weyler, en que todo se depure, y entonces se verá que el Gobierno ha hecho todo lo que demandaba el honor de la patria.

Refiérese el ministro á lo que ha expresado el general Primo de Rivera, y dice que éste ha lanzado sobre el Gobierno la responsabilidad de todo lo ocurrido en Filipinas.

Su señoría—añade—invoca para esto, mediante la relación de hechos, el testimonio de periódicos franceses, y yo tengo que manifestarle que ese testimonio es tan recusable por lo menos como el de los periódicos españoles, invocados por el conde de las Almenas, y que su señoría ha censurado.

Terminó el ministro defendiendo la gestión del Gobierno.

Rectifica el general Primo de Rivera, insistiendo en que á él no se le ocurrió jamás pedir reformas de ninguna índole para Filipinas.

Añade que al general Augusti le recomendó que, para obtener el cariño del pueblo filipino, hiciera que se respetase al soldado español.

Habla después extensamente de lo que le dijo al Sr. Moret respecto de las reformas de Filipinas, y declara que este exministro no hizo de sus palabras el menor caso.

Otra vez Weyler

Rectifica el general Weyler, sosteniendo, contra la opinión del ministro

de Ultramar, que él concluye á favor de Cuba.

Fuertes voces en la mayoría: ¡eso no es cierto!

El general Weyler: ¡Eso es rigurosamente verdad! Tengo esa opinión, como tiene la contraria el ministro que me ha contestado.

Yo lo que digo—continúa el general Weyler—es que siguiendo por el camino que ha emprendido el Gobierno, no vamos más que á la perdición.

Los hombres honrados que no quieren que las cosas sigan por esos caminos, procurarán que á todo trance se salga de él.

Primera rectificación del conde de las Almenas

El señor conde de las ALMENAS: Como habrán observado los señores senadores, el debate ha seguido una dirección completamente distinta de aquella que se había iniciado. No he de seguir yo el camino trazado por los señores que han terciado en el debate; y para no fatigar la atención de los señores senadores que tan benévolamente me escuchan, tan sólo contestaré, y eso en brevísimas palabras, al señor marqués de Estella y al señor general López Domínguez.

Más de treinta años hace, señores senadores, que tengo la honra de ser amigo del señor marqués de Estella. Era entonces S. S. un bizarro teniente coronel. Es, en efecto, antigua nuestra amistad; pero S. S. me ha tratado esta tarde muy mal como amigo, aunque todavía ha tratado peor á la gramática y á la lógica.

Su señoría ha dicho que todo lo que yo he dicho ayer y hoy era efecto de una perturbación mental. Su señoría ha dicho, además, que las palabras que ayer pronuncié, y que constan en el *Diario de las Sesiones*, son injurias enormes, tremendas, porque en esto

—Pan-Seco—exclamó *Pierna de Plata*.

—¡Valiente estocada!—dijo Coquelicot.

—¡Queremos vengarle!—dijeron todos los bandidos á la vez.

—No tenéis razón para ello, si *Pila-Muerta* y *Pan-Seco* se han batido como dos caballeros. Pero ¿cuál ha sido la causa de la querrela?

—Una mujer.

—Que lo cuente *Fabuloso*.

Este refirió en breves palabras lo que acababa de suceder.

—¿Qué ha sido de esa mujer?—dijo Coquelicot.—Me parece que, aprovechándose de vuestra pendencia, se ha fugado.

Con el tumulto que produjo la muerte de *Pila-Muerta*, ningún bandido se había fijado en la huída de Juana de Simeuse; así es que todos miraron asombrados á todas partes.

Pan-Seco, al mirar y no encontrar la mujer por la cual había estado á punto de perder dos veces la vida, se puso loco, frenético.

—¿Qué te pasa?—dijo Coquelicot;—¿te vuelves loco?

—Mirad—dijo *Pan-Seco* extendiendo la mano del lado de la estacada;—mirad.

Todas las miradas se dirigieron al punto designado por la mano de *Pan-Seco*, y todos lanzaron un grito de asombro.

Jamás, en efecto, pudo ofrecerse espectáculo más terrible.

La pobre Juana, asustada por la bulla infernal de los bandidos, había hechado á correr, sin fijarse en la dirección que tomaba.

Al llegar á la estacada, el piso estaba muy resbaladizo, y se había caído al agua. Antes de sumergirse tuvo tiempo de agarrarse á una de las estacas que allí había, y se mantenía

—Sí, tirando al corazón—dijo *Pan-Seco*.

Los bandidos, profundamente interesados, formaban un círculo en derredor de aquellos dos hombres que cambiaban tan buenas estocadas.

Juana, más tranquila del espanto causado por la brutal acometida de *Pan-Seco*, acababa de acercarse de nuevo á la hoguera, gozaba deliciosamente del calor que reanimaba sus miembros, y no prestaba atención á la pendencia que tenía lugar á pocos pasos.

El duelo continuaba con energía. Los dos adversarios ya no hablaban. *Pila-Muerta* rechinaba los dientes, y *Pan-Seco* había acabado de gastar sus fuerzas y se mordía los labios.

De repente *Pan-Seco* cayó sobre una rodilla. *Pila-Muerta*, creyéndole herido, lanzó una exclamación de triunfo. Aquella caída no era más que un ardid. El joven tendió su brazo y alargó la espada. *Pila-Muerta* no pudo detenerse á tiempo, encontró la punta del arma traidora y se la hundió hasta la empuñadura.

—¡Victoria!—exclamó *Pan-Seco* retirando su espada y viendo el cuerpo exánime de su compañero.—¡Viva la alegría! ¡Honor al vencedor! ¿A quién le toca ahora?

Al decir esto se inclinó hacia Juana, la levantó en sus brazos é iba á aproximar sus impuros labios al casto rostro de la joven, que se deshacía en gritos inarticulados, cuando vió en derredor suyo á los bandidos, furiosos, amenazadores, con la espada y el cuchillo en la mano.

Pan-Seco no era más que un intruso en la banda del puente de Nuestra Señora, un parásito que toleraban en gracia de su trivial pero inagotable alegría. *Pila-Muerta* gozaba, por el contrario, de una gran influencia sobre sus camaradas, y éstos, al verle caer, resolvieron de común acuerdo vengar su muerte y robar á su asesino los frutos de la victoria.

de los adjetivos S. S. se ha mostrado bastante pródigo.

Yo no he injuriado al ejército; ahí están mis palabras. No he dicho más sino que el hecho de Santiago era un hecho indigno, que el hecho de Manila era otro hecho indigno, y la palabra *indigno* tiene un sentido en el Diccionario de la Lengua, que voy á permitirle leer á S. S., porque venía preparado para ello, suponiendo que había de aludirse en ese particular. *Indigno es aquello que no corresponde á las circunstancias de un sujeto.* En ese sentido y en esa acepción he empleado la palabra *indigno*. La rendición de todos conocida, es un hecho que no corresponde á las circunstancias de quien lo ha ejecutado, y es, por tanto, indigno. (*El señor marqués de Estella.* Podrá ser: ¿pero qué pruebas tiene S. S.?) Permítame S. S. que hable, pues yo no le he interrumpido.

Su señoría ha dicho que he injuriado. Esas no son injurias. He dicho de los cuerpos de sanidad y Administración militar que son *deplorables*; ahí están mis palabras. Esa no es una injuria, sino un juicio con el cual está conforme toda España. Cuando se discute á fondo la cuestión alegaré las razones que tengo para considerar deplorable esa administración militar, que después de dilapidar 3.000 millones de pesetas, nos devuelve anémicos, desnudos y burlados en sus modestos intereses, esos soldados que han expuesto su vida en defensa de la honra nacional.

Su señoría ha dicho después (y esta es la parte en que ha faltado á la lógica), que yo me hacía eco de rumores esparcidos aquí y allá y que no concretaba hechos ni sucesos.

Señores senadores! ¿Es un suceso que nace de rumores de café la rendición de Santiago de Cuba? ¿Es un eco nacido en las tertulias la capitulación de Manila? ¿Es un chisme que la patria ha enviado 200.000 soldados á combatir con partidas de insurrectos, de bandidos, que ni siquiera han merecido merced ni consideración de los Estados Unidos, y que esos soldados aguerridos por tres años en campaña han tenido que retirarse y repatriarse ante un puñado de soldados bisoños, como son los *garibais*? ¿Son estos sucesos de esos que se recogen en el arroyo?

No digo más, porque no quiero decir que S. S. ha vuelto de Filipinas y yo no le he felicitado.

Termina pidiendo una lista completa de los muertos en las dos campañas.

El ministro de la Guerra

El ministro de la GUERRA: Tendré mucho gusto en remitirla á su señoría, y examinándola, podrá convencerse de lo injusto de sus cargos y que la proporción de jefes y oficiales es bastante grande, lo cual demuestra que han sabido batirse como buenos militares y españoles y que para esa proporción han tenido necesariamente que llevar al soldado al combate.

Continúa el general Correa para decir que en los telegramas oficiales consta que no se pudo enviar los víveres y municiones precisos, y que á última hora la situación era tal, que los soldados no podían moverse de las trincheras y pedían que se les dejara morir en ellas.

Ya tendrá el conde de las Almenas—dice—oportunidad de apreciar todo esto por documentos autorizados. Ahora los hechos están sometidos á un tribunal y hay que aguardar.

El general Azcárraga

El general AZCÁRRAGA: Voy á ser muy breve por el estado de la Cámara y porque ya se ha debatido bastante.

Me ha producido hondísima pena esta discusión, y mucho más habiéndola provocado el señor conde de las Almenas, que figura entre mis amigos políticos. Pero tengo la seguridad de que con su vehemencia, aunque elocuentemente, ha ido más allá de lo que se proponía.

Entiendo que esas palabras las ha pronunciado el señor conde, bajo su única responsabilidad.

No diré que sus palabras son injurias; pero sí que han sido muy duras y las ha lanzado sin pruebas bastantes.

Lo ocurrido me parece muy desagradable como militar y como español; pero no se puede decir más todavía, y si ha habido faltas yo no estoy dispuesto á ser benévolo con aquellos que sean acreedores al castigo.

Esos calificativos han ofendido á la colectividad y me alegraré que suspenda juicio hasta que, con datos bastantes, pueda medirse bien el pro y el contra. Creo que estaremos conformes y en justicia, mientras no se demuestre otra cosa, en que han sabido derramar la sangre por la patria soldados, oficiales, jefes y generales.

(Continuará)

Impuesto sobre las harinas

Tenemos á la vista una carta que por este correo ha recibido un amigo nuestro del diligente Diputado por esta Circunscripción, Sr. Marqués de Casa Laiglesia, que revela el decidido interés y empeño que el dignísimo representante tiene en este asunto, de tanta trascendencia para la provincia.

La carta aludida contiene los siguientes párrafos.

«Respecto del impuesto sobre las harinas, enteraré á V. breve y concisamente de lo que hay.

El Decreto de Bravo Murillo y la ley del año 70, establecen textual y taxativamente que las harinas extranjeras, á la entrada en los puertos canarios, pagan los mismos derechos que en los de la Península; en este punto no hay cuestión ni duda, y así lo entiende esa Diputación provincial, que solo ha entablado recurso pidiendo que la recaudación de esos impuestos se haga por la provincia, y no directamente por la Delegación de Hacienda por medio de Interventores, como pretende la Dirección de aduanas, buscando así, por medios indirectos, que esas sumas no se computen en las cantidades que ha de entregar Canarias, según el pacto establecido en el Decreto de Puertos francos, de 11 de Julio de 1852 y en la ley confirmatoria del mismo, de Junio de 1870.

Para deshacer esta labor he descubierto que ya este asunto estuvo en litigio, y del Consejo de Estado y el Ministerio, en una R. O., cuya copia tengo; rectificaron á la Dirección de aduanas, informada entonces, como ahora, por.....

He visto al ministro, y el asunto está en Junta de jefes de aduanas, y se me ha ofrecido llamarme á tiempo, para que, si es preciso, reúna á toda la representación de Canarias en defensa de los derechos de franquicias de las islas, que solo pueden ser alterados nombrando previamente la comisión que marca la ley del 70, de que deben formar parte los Diputados y Senadores.

He estudiado á conciencia el asunto, y excuso decirle que haré cuanto pueda para cumplir mi deber en este punto.

Ruego á V. dé cuenta de esto á las Corporaciones y personas interesadas, quienes deben abrigar la seguridad de mis grandes deseos é incansable gestión para obtener una resolución favorable.»

Creemos interpretar el unánime sentimiento de los hijos de Tenerife y de la provincia entera, enviando al Sr. Marqués de Casa-Laiglesia el testimonio de gratitud á que se ha hecho acreedor por sus valiosas gestiones en asunto de tan culminante importancia para Canarias, y rogándole que las continúe con igual empeño é interés, hasta obtener el favorable resultado á que aspiramos y que en razón y justicia nos corresponde.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—8'45 n.

Dicen de Béjar que al pasar por aquella estación el general Toral, fué objeto de nuevas manifestaciones hostiles.

Cuando apareció dicho general asomado á una ventanilla del tren que lo conducía, el público le silvó, dirigiéndole algunos insultos.

Ante el temor de ser agredido, dada la actitud de los amotinados, el general Toral retiróse al interior del tren, lamentando las manifestaciones de que era objeto.

Fuerzas de la benemérita restablecieron el orden á los pocos momentos.

El general Toral siguió el viaje muy preocupado por estos sucesos y al llegar á Plasencia sintióse enfermo.

Créese que en esta Corte se le hará también un recibimiento frío.

Madrid 21—9 n.

En la cuestión pendiente entre la Argentina y Chile se han presentado nuevas complicaciones.

Ambos pueblos se aprestan militarmente, con gran actividad, en previsión de un inminente rompimiento.

Créese que esta cuestión afectará en parte á las demás repúblicas americanas.

—¡Vaya unas bromas que tenéis!—dijo *Pan-Secco* abandonando á la loca para ponerse en guardia.—Pues bien, compadres, venid todos, que no os tengo miedo.

Al decir lo que precede, describía un molinete terrible con su larga tizona y retrocedía hasta la pared, á fin de no ser acometido por la espalda.

Los bandidos, lanzando un ronco clamor, formaron un semicírculo y se volvieron contra el enemigo común.

Juana, presa de indecible terror, se levantó y quiso instintivamente buscar su salvación en la huida. Pero la desgraciada niña, ciega por el espanto, en lugar de seguir el camino que había traído, se dirigió hacia la estacada.

Durante dos ó tres segundos marchó sin titubear sobre una tabla resbaladiza que apenas tenía de ancho algunas pulgadas. Bajo sus pies rodaba el agua levantando torrentes de espuma.

La muerte la envolvía por todas partes.

II

La actitud resuelta de *Pan-Secco* y las evoluciones de su larga tizona tuvieron á respetable distancia durante un instante á los bandidos del puente de Nuestra Señora; pero su irresolución duró poco tiempo y comenzaron impetuosamente el ataque.

No cabía ya duda de que *Pan-Secco* iba á ser vencido; pero era igualmente cierto que iba á sucumbir después de una brillante defensa. El joven no disimulaba el peligro inminente en que se encontraba, pero no soñaba más que en vender cara su vida.

Los cuchillos y espadas, chocando entre sí, producían un

ruido metálico que se oía á gran distancia. *Pan-Secco* apostrofaba á sus agresores con un vocabulario de una riqueza y de un colorido inauditos. Los bandidos respondían con blasfemias, la sangre comenzaba á correr; no había ningún herido grave.

Un incidente imprevisto puso fin á aquel desigual combate: de lo alto de la escalera del muelle, una voz exclamó:

—¡Eh! ¿qué es eso, qué ocurre ahí? Afortunadamente llegó para vitar cualquier barbaridad. ¡Camaradas, en nombre de todos los diablos, á ver si hay paz!

Aquella voz produjo un efecto inmediato. Los bandidos retrocedieron, y *Pan-Secco* respiró, diciéndose:

—¡Cuerno del Diablo! ¡ya era tiempo!

Un paso rápido se sintió por la escalera, y bien pronto la imperceptible silueta de un hombre de gran estatura se dibujó en la media tinta y salió de la oscuridad.

—¡Coquelicot!—exclamaron los bandidos con alegre sorpresa;—¡es Coquelicot!

—En persona verdadera y natural, como veis, camaradas—respondió el amigo y protegido del teniente Baudrille.

—Pero ¿no has muerto?—le preguntó *Pierna de Plata*.

—Si lo estoy, es sin saberlo.

—Pues estabas, según se ha dicho, en los calabozos del Chatelet—añadió *Fabuloso*.

—¡En los calabozos yo! ¡Vamos! A Coquelicot no le coge nadie. Pero ¿qué ocurría hace un momento? ¿A qué ese escándalo?

—Mira á tus pies—dijo *Fabuloso*.

El esbirro de Kerjean bajó los ojos y se encontró un cadáver.

—¡Canastos!—dijo con calma.—¡Juraría que es *Pila Muerta*! ¡Si... á fe mía que es él!... ¿Quién le ha puesto de ese modo?

Personas conocedoras del asunto opinan que si Chile y la Argentina llegaran á la guerra, ésta sería de corta duración.

Madrid 21—9'30 n.

Se han agriado más las relaciones entre Italia y Colombia.

Anúnciase la retirada de los cónsules italianos.

El gobierno de la primera Nación ha tomado el acuerdo de reforzar su escuadra en aguas de la segunda.

Gran espectación con motivo de este nuevo conflicto.

Madrid 21—9'50 n.

El vapor *City of Roma* que conducía los marinos prisioneros en Annapolis, ha fondeado en Santander.

El desembarco se hizo en medio de la mayor frialdad.

Cervera, apenas puso el pie en tierra, telegrafió al gobierno saludándole.

La marinería se dirigió á la comandancia del departamento marítimo.

El General Toral ha cambiado de itinerario, dirigiéndose á Madrid.

Madrid 21—10'40 n.

De Washington telegrafían dando á conocer los nuevos refuerzos que los yanquis tratan de enviar á las Antillas y Filipinas.

Según aquellas noticias, Mac-Kinley ha manifestado que se enviarán de guarnición á la isla de Cuba 50,000 hombres, al Archipiélago filipino 20,000 y á Puerto Rico 14,000.

A mas de estos refuerzos, ha dicho el presidente de los Estados Unidos, se preparan nuevas expediciones con el mismo destino.

Madrid 21—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 59'25.

Id. id. exterior, á 67'00.

Id. amortizable, á 68'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 60'00.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 53'70.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 39'80 por £.

París, vista á 55'50 por 100 P.

Madrid 22—7'10 n.

Nuestros valores han experimentado radical variación al ser cotizados.

En las operaciones de estos últimos días ha desaparecido la tendencia al alza que se notaba hasta el martes.

El 4 por 100 Interior sufrió una baja de 15 céntimos; el Amortizable de 30 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1890 bajaron 35 céntimos y las Acciones del Banco de España 1 entero.

El Exterior y las Obligaciones del Tesoro no experimentaron variación.

Los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron 9 enteros con 25 céntimos.

Los Cambios sobre Londres baja-

ron 70 céntimos por Libra y sobre París 75 céntimos.

Madrid 22—8 n.

Telegramas de Panamá aseguran que han quedado totalmente rotas las relaciones entre Colombia é Italia.

El Sr. Perrone, ministro plenipotenciario de Italia en Colombia, ha recibido ya sus pasaportes y saldrá inmediatamente de aquella república.

Ultimánse, en ambas naciones, los preparativos de guerra.

Madrid 22—8'55 n.

Han llegado á esta Corte los generales Cervera y Toral.

Casi no se les hizo recibimiento.

Después de saludar á la Reina celebrarán entrevistas con el presidente del Consejo y con los ministros de Marina y de la Guerra, respectivamente.

Créese que por ahora nada revelarán al país.

Niéganse á recibir á los periodistas.

Madrid 22—9'25 n.

Dicen de Manila que es inexacta la noticia publicada por la prensa, referente á que en la capitulación de Manila entraran todas las guarniciones de Luzón.

En esta isla son dueños los españoles de siete importantes puertos.

En el congreso abierto en Malolos, los insurrectos se han dividido en bandos, siendo algunos de ellos contrarios á la jefatura de Aguinaldo.

Este ha dicho que cuenta con fuerzas suficientes para hacerse reconocer como jefe.

Créese imposible la declaración de independencia del archipiélago.

Madrid 22—10 n.

El Banco de Inglaterra subió al 3 por 100 el descuento sobre la plaza.

La república Argentina se niega á aceptar el arbitraje.

El pueblo, excitadísimo, pide la guerra á toda costa.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros.

Sus acuerdos han carecido de importancia.

Madrid 22—10'50 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior á 59'10.

Id. id. exterior, á 67'00.

Id. amortizable á 68'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 69'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 53'35.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'00.

Acciones del Banco de España, á 398'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 39'10 por £.

París, vista, á 54'75 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Esta mañana fondeó en nuestro puerto, procedente de Saffi y Mogador, el transporte de guerra español *General Valdés*, trayendo á su bordo al Excelentísimo Sr. D. Emilio de Ojeda, embajador

de España en Tánger, nombrado recientemente secretario de la comisión negociadora que ha de ir á París á ultimar el tratado de paz.

El Sr. Ojeda ha saltado á tierra con objeto de visitar nuestra población y las autoridades superiores de la provincia.

También hacen viaje en el *General Valdés*, el secretario del Sr. Ojeda y los comisionados que fueron á estudiar la cuestión de límites en Santa Cruz de Mar Pequeña.

Enviamos á tan distinguidos huéspedes nuestra cordial bienvenida.

Nuestro joven amigo y paisano Don José Naveiras y Zamorano, ha terminado con aprovechamiento sus estudios en la Facultad de medicina de Cádiz.

Nuestra enhorabuena al nuevo galeno, que hacemos extensiva á toda su apreciable familia.

Por una de las casas de la calle de Santo Domingo, muy próxima á la plaza de Mercado, pasan todos los cables alimentadores de cuatro grupos de distribución del alumbrado eléctrico.

Parece que los niños de la mencionada casa se entretienen haciendo *suertes* acrobáticas en los cables, exponiéndose á que cualquier día una corriente los deje pegados al pavimento de la calle.

Demás de esto, la autorizada persona que nos denuncia el hecho cree que la Compañía eléctrica no está dispuesta á tolerar tales abusos, que la perjudican considerablemente, y que, de seguir así, cualquier día, ó mejor dicho, cualquier noche tendremos que salir con linterna.

También se nos dice que unos albañiles que trabajaban en una casa de la calle del Castillo, *arreglaron* el tendido de las líneas, dando origen á que anoche se *librara un combate eléctrico* en la calle del Botón de Rosa.

Llamamos sobre estos hechos la atención de nuestra celosa autoridad local, quien seguramente sabrá remediarlos, castigándolos si procede, así que tenga conocimiento de ellos.

Se halla vacante una plaza de maestro de obras militares en el parque de ingenieros de esta Capital.

El transporte de guerra español *General Valdés*, que fondeó esta mañana en este puerto, viene al mando del capitán de fragata Sr. D. Francisco Rivera.

Este buque fué construido el año de 1895, es de ruedas, con dos palos y dos chimeneas, tiene 2000 toneladas, 6 cañones y 157 hombres de tripulación.

Saludamos afectuosamente á sus dignos jefes, oficiales y tripulantes.

Mañana, con motivo de ser día de S. A. R. la Princesa de Asturias, los fuertes de la plaza harán las salvas de ordenanza, las tropas de la guarnición vestirán de gala y los buques de guerra surtos en puerto se empavesarán convenientemente.

Esta tarde, á las 4, marchará el Ministro plenipotenciario Sr. Ojeda, á la vecina ciudad de la Laguna, acompañado del Excmo. Sr. Capitán general del distrito y del Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Ojeda, á pesar de las pocas horas de permanencia entre nosotros, hace grandes elogios de nuestra población, á la que ha comparado con la hermosa ciudad de Lima, capital del Perú.

A las justas censuras que la prensa de esta Capital ha dirigido estos días á la Administración de correos de Cádiz, con motivo de la escandalosa irregularidad con que se hace el servicio en aquella principal—y reciente tenemos lo sucedido con la correspondencia que para estas islas quizo traer el *Alicante* y que por la Administración de Cádiz, le fué negada—tenemos hoy que añadir las siguientes líneas que publica *La Dinastía*, de Cádiz, sobre las que debiera fijar su atención la Dirección general del Ramo:

«Desbarajuste en Correos.—Cada día es más detestable el servicio de correos en Cádiz.

Sabemos que cartas destinadas á determinadas casas de comercio son llevadas á otras, á pesar de venir los sobres impresos con letras grandes.

A nuestra redacción se nos han enviado

periódicos que no nos pertenece: hasta hemos recibido en el apartado un periódico dirigido á un señor de San Roque. En cambio á nosotros nos faltan periódicos del cambio.

Es necesario que se ponga más cuidado en asunto de tanta importancia.»

En la mañana de hoy el Gobernador civil de la provincia Sr. Ureña, por encargo del Ministro de Estado, dió á conocer al Ministro plenipotenciario Sr. Ojeda, su nombramiento para secretario de la comisión negociadora de París, pues el Gobierno, apreciando en lo que valen sus dotes de ilustración y reconocido patriotismo, había acordado nombrarle para dicho cargo.

El Sr. Ojeda, con frases de gratitud, aceptó el nombramiento del Gobierno y expresó al Sr. Ureña su propósito de defender cumplidamente los derechos de su patria, en la comisión de París.

Tan pronto como el *General Valdés* se provea de agua y carbón seguirá para Tánger.

Por su parte el Sr. Ojeda se propone marchar seguidamente á Madrid.

Un periódico de la vecina isla ha leído una carta del Sr. Giovannini, fechada en Huelva, en la cual manifiesta que está dispuesto á actuar con su notable compañía en los teatros de esta isla en la próxima temporada de invierno, siempre que haya una empresa que le de garantías.

En su dicha carta dice el Sr. Giovannini que ninguna ocasión más oportuna que la presente para venir á esta provincia por que teniendo que dar unas representaciones en Jerez y abrir luego un corto abono en Cádiz, los gastos de transporte serían ahora muy reducidos, por cuanto solo habrá que abonar el pasaje marítimo.

Entre el nutrido repertorio de óperas, operetas y zarzuelas, de la compañía, se hallan las siguientes obras: *Cavalleria Rusticana*, *Sonámbula*, *Pagliacci*, *Barbero de Sevilla*, *Rigoletto*, *Lucta Marina*, *Traviata*, *Carmen*, *Fray Diavolo*, *L'Elisir d'Amore*, *Dinorach*, *I pescatori di Perla*, *Il ritorno del Marinaio*, *Pipetel*, *Trovador*, *Marta*, *La bella fanciulla di Perla*, *Favorita*, *Pásqua fiorentina*, *Cin ko-ka*, *Doña Juanita*, *Las dos princesas*, *El dúo de la africana*, *La leyenda del Monge*, *El Monaguillo*, *Música clásica*, *Polichinela*, *El Rey que Rabió*, y más de veinte operetas escogidas.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 22 DE SEPTIEMBRE

880-59 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

881-60 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

882-61 Vapor inglés *Inyoni*, de Londres, y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hamilton C.^a

883-62 Vapor inglés *Sturton*, de La Plata, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Elder Dempster C.^a

23 DE SEPTIEMBRE

884-63 Vapor francés *General Dodds*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton y C.^a

885-64 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.^a

Registro civil

22 SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

Enrique Jenaro de San Ramón Galván y Cordero.

Francisco Acuña y Barroso.

Carmen Marichal.

DEFUNCIONES

Cristóbal Olivera y Mesa, 2 años, de esta Capital; Laguna, 20.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

D. Juan Fariña González, de 33 años, viudo, con D.^a Zenona Modesta Alonso, 27 años, soltera y ambos naturales de Candelaria.

Sección Religiosa

22 SEPTIEMBRE

Santo de hoy.—San Lino.
Santo de mañana.—Ntra. Señora de las Mercedes.
 Luna llena el día 29 á las 10 y 6 m. de la noche en Aries. Nubes y lluvias.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero 757'40
 Termómetro á la sombra 26'0
 Tensión del vapor 19'1
 Humedad relativa 76'6
 Viento S.
 Fuerza del viento 1.
 Cielo: parte cubierta, décimas 1.
 Temperatura máxima de ayer 27'9
 Id. mínima de anoche 22'0
 Estado del mar Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0'0

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Cuidado con las imitaciones
 Unico depósito para las Islas Canarias en casa de
HY WOLFSON.

TAORO

Compañía de Hoteles del Valle de Orotava

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que previene el artículo 28 de sus estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para celebrar Junta General ordinaria el Miércoles 28 del actual, á las 12 de la mañana, en los Salones del Gran Hotel.
 Puerto de la Cruz, Septiembre 19 de 1898.

Por *La Taoro*,
 Compañía de Hoteles de Orotava,
DOMINGO AUILAR,
 Gerente.

GANGA

Se desean realizar á buen precio 40 ó 50 pipas vacías, en buenas condiciones y durante los días que restan del presente mes.
 Juan López, Candelaria, número 21.

ACADEMIA PREPARATORIA

En el Establecimiento de 2.ª Enseñanza de esta Capital

Sección para carreras militares
 PROFESORES

D. Estanislao Brotons, Capitán de Artillería.
 D. Leocadio Machado, Ex-oficial de Artillería.
 D. Restituto Tenés, Capitán de Artillería.
 D. Coriolano Martí.
 D. Teodomiro Robaina.
 Informes en la Secretaría de dicho establecimiento.

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

Casa de comidas

En la calle de San José, número 20, se ha abierto al público una nueva casa de comidas, bajo el nombre de *La Española*, cuyos módicos precios y buen servicio la hacen recomendable.
 1.848-6

AL PÚBLICO

La antigua camisería y taller de ropa blanca para señoras y caballeros, que estuvo situada en los bajos del «Hotel Internacional» de esta Capital, se ha trasladado á la calle de Santa Rosa de Lima, número 1.

En dicho taller se hacen confecciones en toda clase de ternos y ropa, lavan y quitan manchas á sedas y ternos, se borda y marca en pañuelos de seda y algodón al gusto del interesado.

Su dueña, D.ª Margarita Bethencourt, promete, á precios sumamente económicos, dejar satisfechas á las personas que tengan á bien encomendarle algún trabajo.
 1.848-15

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de viveres que ocupa las accesorias.

En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

VIDAS AJENAS

POR **ISAAC VIERA**

El tercer cuaderno de esta obra publicado recientemente, se halla de venta en esta Capital, D. Antonio Delgado Yumar; Laguna, D. Próspero Martín; Orotava, D. Adolfo Herreros; Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez; Santa Cruz de la Palma, D. Augusto Cuevas Camacho; Arrecife, D. Enrique Saenz.

SE VENDEN

todos los muebles y enseres que constituían el «Hotel Buenavista» del Puerto de la Cruz en Orotava.

Darán razón en el mismo Puerto, calle de Santo Domingo, número 8.
 1828-30.

CHARGEURS RÉUNIS
 Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El hermoso vapor

COLOMBIA

saldrá el día 1.º de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
 El vapor de gran marcha nombrado

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el día 25 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Cape Town, Lorenzo-Marques, Beira Fort-Dauphin, Mananjary, Vatomandry, Andevorante, A Tamatave

El magnífico vapor de gran velocidad

PARAGUAY

saldrá de este puerto el día 27 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts
 GESELLSCHAFT-HAMBURG

PARA LISBOA Y HAMBURGO
 El hermoso vapor

AMAZONAS

llegará á este puerto el día 23 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Fort de France, Trinidad y Curaçao.

El magnífico vapor

Ferdinand de Lesseps

llegará á este puerto el día 18 de Octubre.
 Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También los admite para Cuba y Puerto Rico.
 Agentes, HARDISSON FRERES.

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON
 El hermoso vapor

GASCON

llegará á este puerto el día 23 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

LA VELOCE
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

Centro-América

llegará á este puerto del 8 al 9 de Octubre de 1898.

Admite carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

Compagnie de Navigation
 Marocaine et Armenienne

N. Paquet et C.º

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 25 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

The African Steamship Company

Para Liverpool directo

El magnífico vapor

ETHIOPIA

saldrá de este puerto el día 25 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª
 Marina número 11.

José Zamorano Villar

GRAN NOVEDAD

EN

CIGARRILLOS
NUEVO MAYPOLE

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
 En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.